

PERÍODO PARLAMENTARIO
2011
ORDEN DEL DÍA N° 162

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
REVISORA DE CUENTAS

Impreso el día 15 de febrero de 2012

Término del artículo 113: 29 de febrero de 2012

SUMARIO: **Comunicación** de archivo del expediente O.V.-685/06, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (185-S.-05), sobre las medidas dispuestas a efectos de superar los aspectos observados por la Auditoría General de la Nación, con motivo del análisis de la aplicación de los fondos nacionales correspondientes a los programas Políticas Sociales Comunitarias (POSOCO), Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) y Programa Social Nutricional (Prosonu). Ejercicio 2003 (685-O.V.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente O.V.-685/06, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (185-S.-05), sobre las medidas dispuestas a efectos de superar los aspectos observados por la Auditoría General de la Nación con motivo del análisis de la aplicación de los fondos nacionales correspondientes a los programas Políticas Sociales

Comunitarias (POSOCO), Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) y Programa Social Nutricional (Prosonu). Ejercicio 2003. Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja que, previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión objeto del expediente, sea remitido a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2011.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.

ANTECEDENTE

Ver expediente 685-O.V.-2006.